relationship ID rld2 was not found in the file

ESTATUTO DE ROMA COOPERACIÓN CON LA CPI

MONTEVIDEO 07/05/2019 Romina Morello Unidad de Relaciones Exteriores y Cooperación



"Un gigante sin brazos ni piernas"

- Antonio Cassese

Si la CPI tiene jurisdicción



Los Estados deben proveer sistemas de ejecución de las solicitudes de cooperación de la Corte

OBLIGACIONES MÍNIMAS

DE RESULTADO:

Cooperar plenamente con la CPI

DE MEDIO:

Establecer procedimientos nacionales para cooperar

- Art. 27 Convención de Viena sobre los Tratados.
- Sala de Juicio: Kenyatta.

Arresto y Entrega



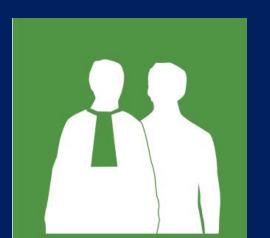


Allanamientos

Otras formas



Testimonio



Protección víctimas o testigos

Cooperación Horizontal

Cooperación Vertical



TRIBUNAL INTERNACIONAL



ESTADO

Entrega vs. Extradición

- ullet Reciprocidad/ doble incriminación
- Estricta regulación de los delitos/procedimiento
- No delitos políticos
- No pena capital
- Compromiso de cooperar

El Tribunal Constitucional consideró que: "[...] no podría considerarse a la Corte Penal Internacional como un tribunal extranjero, pues se trata de una jurisdicción internacional de carácter complementario — como se dijo-creada en concordancia con el derecho internacional y con la colaboración y consentimiento del Estado parte... Por estas consideraciones, el Tribunal Constitucional puede concluir que la entrega de personas acusadas de genocidio, crimen de lesa humanidad, crímenes de guerra y crimen de agresión no puede ser asimilada a la figura jurídica de la extradición, en consecuencia esta disposición del Estatuto no contradice la Constitución del Ecuador cuando semana en el art 25 que no se concederá la extradición a un ecuatoriano".

Consecuencias

- Falta de disposiciones específicas
- Extradición
- Inmunidades
- Discreción política
- Seguridad nacional
- Investigaciones financieras/ delitos contra la justicia /asistencia legal

LA FALTA DE COOPERACIÓN-CONSECUENCIAS

- Afecta la integridad del proceso:
- Retrasos y costes adicionales
- Oportunidad de evidencia, testimonio o arresto.

Órdenes de arresto no ejecutados: sin juicio en rebeldía =

- Oportunidad de justicia perdida para las victimas y comunidades afectadas.
- Diluye el efecto disuasivo



58 de los 122 Estados Partes



COOPERACIÓN EFECTIVA





Muchas gracias por su atención